

Proceso Declaración de Pertenencia  
Radicado: 2501940890012022-00197-00



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN  
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso  
Teléfono 601 3532666 Ext. 51160  
Correo Electrónico: [jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Albán, Cundinamarca veintidós (22) de marzo de 2024

Con el fin de continuar con el trámite del proceso ejecutivo, se señala la hora de las **10:00 am del día 22 de mayo de 2024**, para llevar a cabo la audiencia INICIAL prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso en la que se practicará las etapas, interrogatorio de las partes a JUAN FELIPE QUETE MARTINEZ, KARENT DAYANNA QUETE MARTINEZ, CESAR ALEXANDER CASALLAS AGUIRRE, DIANA MARCELA CASALLAS AGUIRRE, OSCAR CAMILO CASALLAS AGUIRRE y ALBA LUCIA AGUIRRE RESTREPO, quienes deberán absolverlo en la fecha y hora señalada en esta providencia, además de lo anterior se realizará la fijación del litigio, control de legalidad y el decreto de pruebas.

Link para ingreso a audiencia virtual: <https://n9.cl/lfni2>

Se advierte a las partes y a sus apoderados que deberán comparecer en la fecha y hora señalada anteriormente, so pena de la imposición de sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibidem. generando así que se presuma cierto los hechos en que se funden bien la demanda, o los hechos de las excepciones de mérito propuestas, según el caso; Aclarando que la audiencia se realizara de forma virtual, es por ello por lo que las partes interesadas deberán comunicarse con anterioridad con este despacho al abonado **601 3532666 Ext. 51160**, para indagar el procedimiento de conexión a la audiencia.

Por otro lado, se informa que los interrogados dentro del proceso, deberán estar de forma física en el Despacho a la hora de la audiencia, guardando los protocolos de bioseguridad, mientras sus apoderados deberán hacerlo de forma virtual.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PABILLA JUEZ  
JUEZ.



JUZGADO PROMISCO DE ALBAN CUNDINAMARCA.  
NOTIFICACION POR ESTADO  
Albán Cundinamarca, **01 DE ABRIL 2024**  
Notificado por anotación en **Estado Nº 22** de esta misma fecha.

LEIDY CAROLINA ZAPATA FLOREZ  
Secretaria

